

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTAS GOLPEADOS Y ENCARCELADOS POR PROTESTAR

Los activistas Larry Emmanuel y Victor Anene Udoka permanecen detenidos ilegalmente desde el 5 de abril. Ese día, fueron agredidos y torturados por un grupo de hombres sin identificar al protestar pacíficamente contra la corrupción y la mala situación de los derechos humanos en Nigeria y distribuir pósteres considerados críticos con el presidente del país. Al cabo de unos días fueron entregados a la policía y posteriormente trasladados al Centro Penitenciario de Nigeria, situado en el estado de Kogi, en el centro de Nigeria, donde permanecen reclusos. Los dos activistas están detenidos únicamente por ejercer de forma pacífica su derecho a la protesta y por expresar su opinión. Deben ser puestos en libertad de inmediato y sin condiciones.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Gobernador del estado de Kogi

Governor of Kogi State

Alhaji Yahaya Bello c/of Ministry of Information & Communications,

Room 311, New State

Secretariat Lokoja

Kogi State, Nigeria

Correo-e: info@kogistate.gov.ng

Señor Gobernador Yahaya Bello:

Le escribo para expresar mi preocupación por la detención arbitraria de los activistas **Larry Emmanuel (de 26 años)** y **Victor Anene Udoka (de 33)**, en el Centro Penitenciario de Nigeria, situado en Kabba, estado de Kogi (Nigeria).

El 5 de abril, los dos activistas fueron golpeados y torturados por un grupo de hombres no identificados en Lokoja, capital del estado de Kogi, por protestar, mostrar pancartas y distribuir pósteres considerados contrarios al presidente Muhammadu Buhari. El incidente lo grabaron en vídeo y se hizo viral en Twitter, tras lo cual los activistas desaparecieron. El 6 de abril, fueron encausados en secreto por un tribunal de primera instancia y, posteriormente, trasladados al Centro Penitenciario de Nigeria, donde permanecen detenidos injustamente. No se sabe con certeza cuáles fueron los cargos, ya que el personal judicial de Nigeria está en huelga y no se ha hecho pública ninguna información acerca de los mismos.

Me preocupa enormemente el arresto, tortura y reclusión de Larry Emmanuel y Victor Anene Udoka por el simple hecho de ejercer pacíficamente su derecho a la protesta. El derecho a la libertad de expresión es un derecho humano y nadie debería ser arrestado, agredido o torturado por expresar opiniones discrepantes.

Por consiguiente, solicito a su Excelencia:

- **La liberación inmediata y sin condiciones de Larry Emmanuel y Victor Anene Udoka;**
- **y, en espera de ser liberados, que se garantice que no van a ser sometidos a tortura ni a otros malos tratos y que van a poder estar en contacto con sus familias y tener acceso a un abogado de su elección regularmente y sin restricciones.**

Atentamente,

[NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En Nigeria se está atacando el derecho a la libertad de expresión. La generación nigeriana más joven ha decidido empoderarse manifestándose pacíficamente para exigir justicia ante la brutalidad policial, la extorsión y las ejecuciones extrajudiciales, mientras que las autoridades siguen respondiendo con violencia. A activistas por los derechos civiles, defensores y defensoras de los derechos humanos y la sociedad civil les quedan pocas opciones en cuanto a canales de expresión para exigir rendición de cuentas al gobierno. Quien trata de ejercer su derecho a manifestarse libremente en la calle se enfrenta a arresto, detención, tortura y cargos falsos.

En los últimos meses se han tomado medidas represivas en todo el país contra las protestas pacíficas del movimiento #EndSARS. En octubre de 2020, al menos 12 personas perdieron la vida y muchas otras resultaron heridas en el peaje de Lekki y en Alausa, en el estado de Lagos, cuando las fuerzas de seguridad abrieron fuego contra manifestantes del movimiento EndSARS. En lugar de llevar a quienes presuntamente perpetraron la matanza ante la justicia y dar prioridad a reformas policiales de verdad, las autoridades nigerianas abusaron de su poder sometiendo a quienes apoyaron las protestas a campañas de intimidación, hostigamiento y difamación. El derecho a la protesta pacífica está garantizado por la Constitución nigeriana de 1999 (reformada) y por los tratados relativos a derechos humanos en los cuales Nigeria es Estado Parte, entre ellos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés

También pueden hacerlo en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 18 de junio de 2021

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Larry Emmanuel (masculino), Victor Anene Udoka (masculino)